



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

Interoperabilidad de receta electrónica en el SNS (RE-SNS)

Servicio de Farmacia. Servicios Centrales



Contenido

1. Interoperabilidad de Receta Electrónica en el SNS (RE-SNS).....	2
2. Casuísticas en entorno RE-SNS	2
3. Información para el paciente	4
4. Identificación de una dispensación ejecutada en otra CA.....	4



1. Interoperabilidad de Receta Electrónica en el SNS (RE-SNS)

En Baleares se dispone de receta electrónica (RELE) para la prescripción y dispensación, a través de la oficina de farmacia y de los servicios de farmacia hospitalarios, de los medicamentos y productos sanitarios financiados con cargo al SNS.

La realidad es que la movilidad de los ciudadanos en todo el territorio nacional hace necesaria la implantación de un sistema que permita a los profesionales sanitarios disponer de la información precisa sobre los tratamientos prescritos y dispensados en cualquier comunidad autónoma (CA), independientemente de cuál sea la CA origen de la prescripción y del sistema de receta electrónica utilizado. Esta necesidad de intercambiar la información es la base de la interoperabilidad de la receta electrónica, que garantiza la circulación de la información entre todas las CCAA para asegurar la prestación farmacéutica en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS).

El proyecto de interoperabilidad de receta electrónica del SNS permite que un usuario de Baleares con medicación prescrita en RELE cuando se desplace a otra comunidad autónoma (CA) pueda recoger la medicación en cualquier oficina de farmacia de la comunidad de destino con su tarjeta sanitaria individual (TSI). Del mismo modo, usuarios procedentes de otras CCAA que se encuentren en Baleares y precisen recoger medicación prescrita en el sistema de receta electrónica de su comunidad de origen, podrán dirigirse directamente a cualquier farmacia de Baleares donde le dispensarán la medicación prescrita. Todo ello es posible gracias a un intercambio de comunicación entre CCAA con la intermediación del Ministerio de Sanidad.

2. Casuísticas en entorno RE-SNS

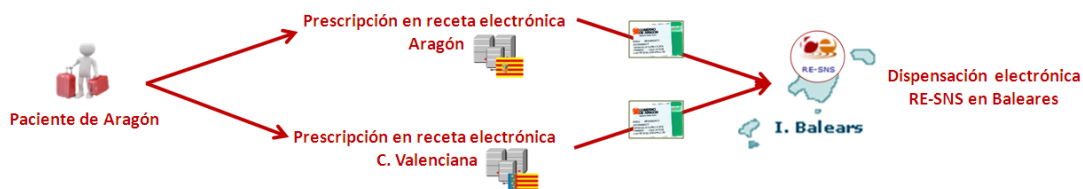
Con la implantación del proyecto de RE-SNS, en las oficinas de farmacia de Baleares se pueden leer las TSI de todos los usuarios del SNS independientemente de la CA emisora de la TSI y se puede acceder a la medicación que el paciente tenga dispensable en ese momento independientemente de la CA en la que se haya realizado la prescripción.

En el escenario de RE-SNS pueden darse 3 casuísticas:



■ Casuísticas en entorno RE-SNS

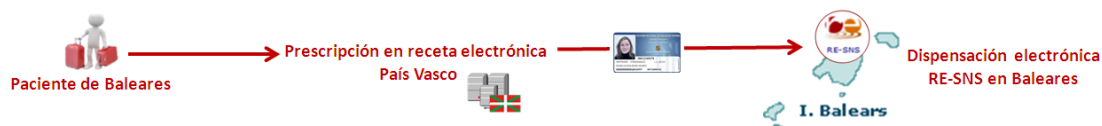
1. Paciente de otra CA con prescripciones realizadas en otra CA (escenario mayoritario)



2. Paciente de otra CA con prescripciones realizadas en Baleares (desplazados con prescripciones en RELE-Baleares)



3. Paciente de Baleares con prescripciones realizadas en otra CA (escenario muy ocasional)



Por tanto, con la activación del servicio de RE-SNS interoperable hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Si un paciente de Baleares se desplaza a otra CA, ya no será necesario realizar adelanto de dispensación para asegurar que el paciente se lleva la medicación necesaria para el tiempo durante el que se ausente, porque el paciente de Baleares con su TSI podrá recoger la medicación que le corresponda en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional al igual que recoge en Baleares.
- Del mismo modo, los pacientes de otras CCAA que se encuentren en Baleares y necesiten recoger medicación de continuación prescrita en el sistema de receta electrónica de otra CA, podrán retirar la misma con su TSI en cualquier farmacia de Baleares, por lo que ya no será necesario que acudan a un centro asistencial del Servicio de Salud para solicitar recetas de continuación de tratamiento.
- Si un paciente de otra CA estando en Baleares requiere asistencia sanitaria en alguno de los centros asistenciales del Servicio de Salud y requiere puntualmente iniciar algún tratamiento, el médico lo prescribirá en RELE-Baleares y el paciente con su propia TSI podrá recoger la medicación en las farmacias de Baleares, por tanto, no será necesario imprimir la receta.

AVISO: Es importante que los pacientes desplazados de otras CCAA que requieran iniciar algún tratamiento mientras se encuentren en Baleares, la prescripción en RELE-Baleares de dichos



tratamientos se ajuste al periodo de tiempo durante el cual el paciente permanecerá en las islas. De lo contrario, cuando el paciente se marche de Baleares, podría seguir recogiendo los tratamientos prescritos en RELE Baleares en cualquier farmacia del territorio nacional.



3. Información para el paciente

La información que dar a los pacientes que tengan medicación prescrita en RELE y se desplacen a otra CA en la que previsiblemente necesiten recoger medicación es la siguiente:


- Puede recoger la medicación prescrita en receta electrónica en una farmacia de otra CCAA, de igual forma que en su propia CCAA.
- Debe **llevar su TSI** para presentarla en la farmacia de destino, y asegurarse de que la **banda magnética funciona correctamente, porque de lo contrario no podrá retirar la medicación.**
- Si el paciente es pensionista, debe solicitar en la farmacia el **comprobante de la dispensación** para poder solicitar posteriormente el reembolso en su CA en caso de que la cantidad abonada por el paciente superara su límite de aportación mensual. En RELE-interoperable **no aplica tope de aportación online** en pacientes pensionistas
- No es necesario mostrar en la farmacia la hoja de medicación del paciente aunque es recomendable que el paciente cuando viaje, se lleve impresa siempre dicha hoja para que en caso de necesitar asistencia médica pueda informar del tratamiento completo.

4. Identificación de una dispensación ejecutada en otra CA

El profesional sanitario que acceda a RELE podrá visualizar si el medicamento ha sido dispensado en otra CA.

Para ello, en el “Registro de Dispensaciones” () se visualizará el icono  que identifica que el medicamento ha sido dispensado a través de receta interoperable.

Al igual que para las dispensaciones realizadas en Baleares, para cada dispensación se puede consultar la fecha de dispensación, el CN, descripción y número de envases del producto dispensado y la CA donde se ha realizado la dispensación, seleccionando la información detallada en la columna Farmacia/Impresión.

Este icono  no cambia de color según si la recogida se ha realizado de manera adelantada, puntual o con retraso como ocurre con los iconos de las dispensaciones realizadas en Baleares. Si el producto dispensado ha sido sustituido por el farmacéutico, quedará identificada la sustitución con la etiqueta **SUST.**



Dispensaciones

Fecha Próxima Dispensación: 23/09/2022

LINAGLIPTINA/ METFORMINA (2,5/1000)MG COMP C/60

NºEnvases: 1

Dispensaciones ejecutadas

Tipo	Fecha	CN	Producto	Env./Unid.	Profesional/Centro
	19/08/22 11:21	692481	JENTADUETO 2,5/1000MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTO...	1	0943001402
	15/07/22 17:30	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	M. I. MANERA ROSSELLO
	24/06/22 09:40	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	J. VAQUER MESTRE
	20/05/22 13:23	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	M. I. MANERA ROSSELLO
	25/04/22 12:13	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	M. I. MANERA ROSSELLO
	26/03/22 12:18	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	M. I. MANERA ROSSELLO
	25/02/22 13:12	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	M. I. MANERA ROSSELLO
	24/01/22 11:55	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	M. I. MANERA ROSSELLO
	24/12/21 11:26	692481	JENTADUETO 2,5 MG/ 1000 MG COMPRIMIDOS RECUBIER...	1	M. I. MANERA ROSSELLO

Comunidad Autónoma: CATALUÑA

Aceptar

Adelanto Puntual Retraso

Cumplimiento Terapéutico

Adelantar Dispensaciones Dispensación Adicional

Para obtener más información acerca del proyecto de Receta Electrónica del Sistema Nacional de Salud, puede acceder a:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/recetaElectronicaSNS/sns/home.htm>